

Guía Docente

Modalidad a distancia

Pensamiento Social Cristiano

Curso 2021/22

Grado en Ingeniería de Sistemas de Información



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO
Carácter:	OBLIGATORIA
Código:	30201GHO
Curso:	3º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	4
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	CATHERINE DECLERCQ
Graduada Superior en Ciencias Empresariales Internacionales (Universidad Pontificia Comillas, Madrid y Reims Management School, Francia), Licenciada en Teología (Universidad Eclesiástica San Dámaso, Madrid), Licenciada en Derecho Canónico (Universidad Eclesiástica San Dámaso), Doctora en Derecho Canónico (Universidad Eclesiástica San Dámaso). Líneas de investigación: Teología, Derecho Canónico.	
Email:	catherine.declercq@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	HUMANIDADES Y TEOLOGÍA
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	HUMANIDADES
Materia:	TEOLOGÍA

En el curso 2021/2022, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía docente, para el escenario “**Nueva normalidad**”.

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo II de esta Guía para el escenario “**Confinamiento**”.

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS:

- (CB1) Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- (CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- (CB3) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- (CB4) Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- (CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

2.2. COMPETENCIAS GENÉRICAS

- G11. Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico en Informática.
- G13. Capacidad de trabajo en equipo y en un equipo de carácter interdisciplinar, entendiendo el lenguaje y propuestas de otros especialistas.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E30. Desarrollar una lectura cristiana de las realidades sociales que exprese la relación de los hombres entre si y con la naturaleza.

2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer los principales documentos de la doctrina social de la Iglesia y capacidad para aplicarlos en las distintas circunstancias profesionales.

3



Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

Unidad 1: Introducción a la Doctrina social de la Iglesia

Unidad 2: Historia de la Doctrina Social de la Iglesia

Unidad 3: La persona humana

Unidad 4: Valores de la Doctrina Social de la Iglesia

Unidad 5: Matrimonio, Familia y Vida

Unidad 6: Trabajo y Economía

Unidad 7: Política, Sociedad y Medio Ambiente

3.2. BIBLIOGRAFÍA

Sagrada Escritura

Sagrada Biblia, versión oficial de la Conferencia Episcopal Española, BAC, Madrid 2010.

Magisterio

BENEDICTO XVI, Encíclica *Caritas in veritate*, 2009.

_____, *“El fundamento antropológico de la familia”*, Discurso en el Congreso Familia y comunidad cristiana: formación de la persona y transmisión de la fe, Roma 2005.

Catecismo de la Iglesia Católica, 1997.

CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II. *Documentos del Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones*, BAC, Madrid 1999³.

_____, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 1965.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Moral política. Magisterio de la CEE 1972-202*, EDICE, Madrid 2006.

CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Orientaciones para el estudio de la doctrina social de la Iglesia*, PPC, Madrid 1995.

FRANCISCO, Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, 2013.

_____, Encíclica *Laudato sí'*, 2015.

_____, Exhortación Apostólica *Amoris Laetitia*, 2016.

_____, Exhortación Apostólica *Gaudete et exultate*, 2018.

_____, Exhortación Apostólica *Christus vivit*, 2019.

_____, Encíclica *Fratelli tutti*, 2020.

JUAN XXIII, Encíclica *Mater et magistra*, 1961.

_____, Encíclica *Pacem in terris*, 1963.

JUAN PABLO II, Encíclica *Laborem exercens*, 1981.

_____, Encíclica *Familiaris consortio*, 1981.

_____, Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, 1987.

_____, Encíclica *Centesimus annus*, 1991.

LEÓN XIII, Encíclica *Rerum Novarum*, 1891.

PABLO VI, Encíclica *Populorum Progressio*, 1967.

_____, Encíclica *Humanae vitae*, 1968.

_____, Carta apostólica *Octogesima adveniens*, 1971.

PIO XI, Encíclica *Quadragesimo anno*, 1931.

PIO XII, Radiomensaje *La Solennità*, 1941.

_____, Radiomensaje *Benignitas et humanitas*, 1944.

PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, *Compendio de la Doctrina social de la Iglesia*, BAC, Madrid, 2005.

Manuales

ALVARADO, I., *La Doctrina Social de la Iglesia*, BAC, Madrid, 2014

CALVEZ, J-I., *La enseñanza social de la Iglesia. La economía. El hombre. La sociedad*, Herder, Barcelona, 1991.

CHABOT J.L., *La Doctrina Social de la Iglesia*, Rialp, Madrid, 1991.

CUADRÓN, A.A. et al., *Doctrina Social de la Iglesia. Manual Abreviado*, BAC, Madrid, 1996.

FUENTES ALCÁNTARA, F. (ed), *Guía para la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia*, PPC, Madrid, 2014.

GÓMEZ RIVAS, L.M. *Pensamiento social cristiano*, Universidad Católica de Ávila, Ávila, 2012.

GONZÁLEZ BELLÓ, J.A., *No suspendas en doctrina social: una guía de repaso-aprendizaje sobre el pensamiento social de la Iglesia*, 2019.

GUTIÉRREZ GARCÍA, J.L., *Introducción a la Doctrina social de la Iglesia*, Ariel, Barcelona 2001.

HÖFFNER, J., *Manual de Doctrina Social Cristiana*, Rialp, Madrid, 1983.

IBÁÑEZ LANGLOIS J. M., *Doctrina Social de la Iglesia*, EUNSA, Pamplona, 1990.

MARTÍN, A. Y SANTOS, P (Coord.), *Manual de Doctrina Social de la Iglesia para universitarios*. CEU, Madrid, 2016 (2ª ed.).

MELÉ, D., *Cristianos en la sociedad. Introducción a la Doctrina social de la Iglesia*, Rialp, Madrid 2009⁴.

SCHLAG, M. (ed), *Manual de Doctrina social de la Iglesia. Una guía para los cristianos en el mundo de hoy*, Didaskalos, 2021.

SOIS, A. *Pensamiento Social Cristiano*. Universidad Pontificia, Salamanca, 2015

SOUTO COELHO, J., (Coord.), *Doctrina social de la Iglesia. Manual abreviado*, BAC, Madrid 2002.

VVAA, *DOCAT. ¿Qué hacer? La doctrina social de la Iglesia*, Ediciones Encuentro, 2016.

Bibliografía de consulta

ASOCIACIÓN CATÓLICA DE PROPAGANDISTAS, *Conmemoración del centenario de la encíclica Rerum Novarum*, Fundación Universitaria San Pablo-CEU, Madrid, 1992.

BUTTIGLIONE, R., *La doctrina social cristiana: una introducción actual*, Encuentro, Madrid, 1990.

CAMACHO, I., *Doctrina social de la Iglesia: quince claves para su comprensión*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 2000,

CIPRIANI THORNE, J. L., *Catecismo de Doctrina Social*, Palabra, Madrid, 1992.

COLOM, E., *Curso de Doctrina Social de la Iglesia*, Palabra. Madrid: (2001)

FERNÁNDEZ, F., (ed.) *Estudios sobre la encíclica Sollicitudo rei socialis*, Unión Editorial (AEDOS), Madrid, 1990.

FERNÁNDEZ DE LA CIGOÑA, C. Y SÁNCHEZ GARRIDO, P. (eds.) (2005), *Bien común y sociedad política*. Madrid: Instituto de Humanidades Ángel Ayala-CEU.

GALINDO, A., *Moral socioeconómica*, BAC, Madrid, 1996.

GALLEGO, J.A. *Estudios sobre la encíclica Centesimus annus*, Madrid, Unión Editorial (AEDOS), 1992.

GONZÁLEZ-CARVAJAL, L., *Entre la utopía y la realidad. Curso de Moral Social*, Sal Terrae, Santander, 1998.

GUERRERO, F., *Mensaje social de la Iglesia, de León XIII a Benedicto XVI*, Ciudad Nueva, Madrid, 2009.

IRIBARREN, J. Y GUTIÉRREZ GARCÍA, J.L. (eds.) *Once grandes mensajes*, BAC, Madrid, 1993.

SOLS LUCIA, J. (ed.) *Pensamiento social cristiano abierto al siglo XXI. A partir de la encíclica Caritas in veritate*. Sal Terrae, Santander, 2014.



Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Exposición:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual.
- **Trabajo autónomo del alumnado:** Lectura y comentario de textos básicos o lecturas recomendadas, estudio de casos, discusión de temas, seguimiento y participación en el foro virtual, estudio sistemático de los temas, visionado de películas/documentales, presentación y planteamientos de trabajos, y realización de pruebas escritas y orales.
- **Realización de comentarios de texto y ensayos literarios:** El profesor planteará una serie de cuestiones a los alumnos para que sean analizadas y trabajadas individualmente, a partir de los recursos bibliográficos necesarios, siguiendo las técnicas de comentario presentadas por el profesor. Esto contribuirá a ampliar la visión del alumno sobre la materia, a contrastar la información con otras fuentes y a promover una capacidad de valoración crítico-personal.
- **Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia.
- **Proyección de videos** relacionados con el contenido propio de la materia.

- **Estudio del alumno:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales...
- **Examen**

5



Evaluación

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la entrega de un trabajo obligatorio (con valor de un 40%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un **requisito indispensable** para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen **al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso.** El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual. No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspenso la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen. El trabajo con un alto porcentaje de plagio conllevará el suspenso de la asignatura en esa convocatoria.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES		PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio		40 %
Examen final escrito		60%
TOTAL		100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	10%
Temas de especialidad	75%
Otras aportaciones	15%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello

Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

Los criterios para la evaluación de una exposición oral son los siguientes:

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN
Expresión verbal	10%
Capacidad de exponer	10%
Control del tiempo	10%
Dominio del tema	20%
Organización	20%
Rigor académico	10%
Presentación adecuada (palabras, gestos, posturas, atuendo, etc)	10%
Capacidad para integrar aportaciones, correcciones, etc.	10%
TOTAL	100%

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

Orientador Académico Personal: encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de Tutorías del profesor docente:

En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica, por correo electrónico y videoconferencia.



Horario de la asignatura:

El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación, se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDAD DE TIEMPO	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1	15	15.5 HORAS
Unidad 2	16	20 HORAS
Unidad 3	9	8.5 HORAS
Unidad 4	9	8.5 HORAS
Unidad 5	17	13.5 HORAS
Unidad 6	20	21 HORAS
Unidad 7	14	11 HORAS
TOTAL	100	100

ANEXO I

Escenario NUEVA NORMALIDAD

1

Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

2

Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

ANEXO II

Escenario CONFINAMIENTO

1

Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura

2

Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.